

MENDOZA, **05 JUN 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 12611/2024, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de estudiantes provenientes del Polytech Annecy-Chambéry de la Université Savoie Mont-Blanc – Francia, como Alumnos Vocacionales;

CONSIDERANDO:

Los Convenios Marco de Intercambio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza Nº 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes provenientes del Polytech Annecy-Chambéry de la Université Savoie Mont-Blanc – Francia, que se mencionan a continuación, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, para cursar un semestre, desde agosto hasta diciembre de 2024, en asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente:

APELLIDO Y NOMBRE	PASAPORTE	CATEGORÍA	PERÍODO
GIROD, Louis Antoine Maya	19CC83399	Vocacionales CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL	2º semestre 2024 Agosto – Diciembre 2024
JAGER, Laura Dany Rolande	24CK86669		
LEMAIRE, Dorian Ignacio Nathan	ES586182		
MARTINEZ, Thomas Etienne Anselme	21EE91042		

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 370/2024